
Latinoamérica y Caribe por el desarme nuclear

02/04/2013



La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) reiteró en Naciones Unidas su respaldo al desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos y abogó por un mundo libre de ese tipo de armamento.

Igualmente, advirtió sobre la amenaza que representa la continua existencia de armas de esa naturaleza y su posible uso o amenaza de uso y subrayó que la única garantía contra ese peligro es la total eliminación de esos artefactos.

La postura de la Celac fue expuesta por el representante permanente alerno de Cuba ante la ONU, Oscar León, al comenzar los debates de la comisión de Desarme del organismo mundial. El diplomático ratificó el apoyo del mecanismo regional al "desarme nuclear completo, transparente, verificable e irreversible" y a la no proliferación nuclear en todos sus aspectos.

Asimismo, llamó a los estados miembros de la ONU a mostrar la necesaria flexibilidad y voluntad política para avanzar en las recomendaciones para el nuevo ciclo de discusiones.

León recordó la larga tradición de participación de América Latina y el Caribe en las cuestiones de desarme, tema que constituye "un componente fundamental en los esfuerzos por promover y mantener la paz y la seguridad internacionales".

Al respecto, dijo que esa región fue "la primera área densamente poblada en el mundo que se declaró como Zona Libre de Armas Nucleares", por medio del Tratado de Tlatelolco.

E instó a los estados poseedores de esos artefactos a retirar todas sus reservas a los Protocolos de ese instrumento y a respetar el carácter desnuclearizado de la región latinoamericana y caribeña.

En esa línea, expresó el pesar de la Celac por el incumplimiento del acuerdo sobre la celebración de una conferencia internacional para establecer otra zona libre de armas nucleares y de otras de destrucción masiva en el Medio Oriente.

Más adelante, rechazó el perfeccionamiento y el desarrollo de nuevos tipos de esos armamentos y reclamó la eliminación de su papel en las doctrinas estratégicas y en las políticas de seguridad.

El uso o la amenaza de uso de armas nucleares constituyen un crimen contra la humanidad y una violación del derecho internacional, advirtió el representante de la Celac.

Del mismo modo, ratificó el compromiso de esa organización regional con el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y la aplicación de sus tres pilares fundamentales: desarme nuclear, no proliferación y uso pacífico de la energía nuclear.

Seguidamente, ratificó el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y el uso pacífico de la energía nuclear sin discriminación y de conformidad con los Artículos pertinentes del TNP.
